



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 05 NOV 2007

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-301-D-2007, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 85/2007-CD para la provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Interino para el Área 10 - ESTRUCTURA con la temática de referencia "Construcciones Metálicas y de Madera I", a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 84 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

Que a fs. 85 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 83 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 82 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 2 de octubre del año 2007.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 85/2007-CD, para proveer con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - para el Área 10 - ESTRUCTURA con la temática de referencia "Construcciones Metálicas y de Madera I", a los efectos del concurso y el siguiente orden de meritos:

1- Ing. Eduardo TOTTER

ARTÍCULO 2°.- Designar al Siguiendo Personal Docente Universitario

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Ing. Eduardo TOTTER
Documento Único:	D.N.I. 17.598.288
CUIL o CUIT	20-17598288-5
Legajo n°	23.704

Resol. N° 242



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2007 - Año de la Seguridad Vial"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	16-10-2007
Hasta el	31-12-2007

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	AREA 10 - ESTRUCTURAS
2)	
3)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:

2

Subdisciplina:

1

7

Especialidad:

0

2

CONSTRUCCIONES

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

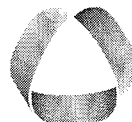
Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
158	INGENIERO CIVIL	100
Porcentaje total		100%

Resol. Nº 242



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2007 - Año de la Seguridad Vial"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//3.-

Descripción de Tareas	
1	DOCENCIA EN CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA I
2	
3	
4	

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 83 de estas actuaciones y lo informado a fs. 82 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Otorgar al Ing. Eduardo TOTTER un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 2º de la Ordenanza N° 16/87-CS, caso contrario se procederá a darle de baja automáticamente.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 242

F. I.
DF
242

Ing. SAMUEL RAUL RIVERA
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. EDUARDO F. MANFREDI
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA